A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TEMPLACARD S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de TEMPLACARD S.A., para la que fuí designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía; me es grato informar a Uds., que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.989, el que demuestra una Pérdida de S/.32.160,oo.

Según lo dispone el Art. No. 310 de la Ley de Compañías, de Los Libros, Cuentas y Comprobantes de TEMPLACARD S.A., he encontrado que la preparación de las Cuentas y Estados arriba mencionados, se ha seguido razonablemente los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados sobre una base uniforme, y las cifras mostradas son por lo tanto, verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias vigentes.

Atentamente.

MARIA VARGAS
Comisario

NOV. 12 1990